



ACUERDO No. CSJCAUA17-246
Jueves, 26 de enero de 2017

“Por medio del cual se formula ante el Juez Promiscuo Municipal de Guachené, la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Escribiente Nominado”

Magistrada Ponente: Doctora Olga Cecilia Posso Mendoza

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política y 165 de la Ley 270 de 1996; y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 95 del 29 de noviembre de 2013, esta Corporación convocó a concurso de méritos para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Esta Seccional mediante Resolución No. 171 del 10 de diciembre de 2015, conformó el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca.

Que el cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Guachené, se encuentra vacante en forma definitiva y, teniendo en cuenta que se trata de un cargo de carrera, es necesario formular la presente lista de elegibles, de conformidad con el artículo 165 de la Ley 270 de 1996.

Que en mérito de lo expuesto, esta Corporación en sesión ordinaria de la fecha,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Lista de elegibles.- Formular ante el Juez Promiscuo Municipal de Guachené, la lista de elegibles para el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO**, así:

No	CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	E-MAIL	PUNTAJE
1	34321402	MUÑOZ ARDILA YULI ANDREA	CALLE 5 No. 6A -116 APTO 105 TORRE B	3183927753 8363894	POPAYAN	munoz0324yuli@gmail.com	710,90
2	79876857	RODRIGUEZ ROMERO MARIO ALEJANDRO	CARRERA 9 # 24AN- 60 BLOQUE B APTO 502	3007810573 8317907	POPAYAN	marioalejandro1976@hotmail.com	697,65

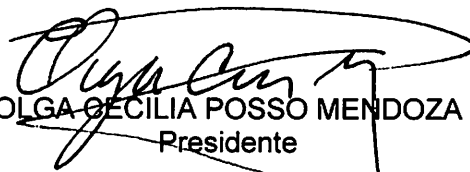
3	1063809687	SIACHOQUE CASTAÑO JHON ALEXANDER	KR 14 16 84	3116282845	TIMBIO	jasc111189@hotmail.com	677,58
4	25288223	RODRIGUEZ ORDOÑEZ ANGELA BIBIANA	CALLE 3 # 12-50 B/ CADILLAL	3146880068 8350101	POPAYAN	angelarodri1509@hotmail.com	644,16
5	10694512	MUÑOZ ARBOLEDA FEDERMAN	CALLE 19 # 5-70 B/PUERTO NUEVO	3225914853	EL BORDO	federman9m@gmail.com	574,36
6	25281561	TINTINAGO RUIZ SANDRA LILIANA	CARRERA 8 # 12-25 EL EMPEDRADO	3104305322- 3117890329 8209125	POPAYAN	juan2san@hotmail.com	573,83
7	34612257	MARTINEZ LEON KATHERINE	CARRERA 14A # 10- 36 B/LA JOYITA	3136074290	SANTANDER DE QUILCHAO	kamaleon.9@hotmail.com	564,19
8	1089479076	CERON BOLAÑOS WILMER IGNACIO	CALLE 5A #1-30	3117326510 8224709	POPAYAN	wili19879@hotmail.com	479,87

ARTICULO 2º.- Nombramiento.- El nombramiento deberá producirse en propiedad dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 167 de la Ley 270 de 1996, debiendo el despacho judicial respectivo, remitir a esta Corporación copia del acto administrativo de nombramiento y del acta de posesión e informar lo pertinente a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán –DESAJ-.

ARTICULO 3º.- Recursos.- Contra el presente Acuerdo no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).


OLGA CECILIA POSSO MENDOZA
Presidente

YFBLL